

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**SESION ORDINARIA A CELEBRAR EN EL AYUNTAMIENTO**

**FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 20:30 HORAS**

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión a celebrar el día y hora indicados, bajo el orden del día que más abajo se expresa. En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con la anterioridad oportuna ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de Julio de 2025.
2. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de Alcaldía habidos desde el último Pleno Ordinario.
3. Fijar fiestas locales del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo para 2026. Expte.: 2025/952.
4. Aprobación primera prórroga anual del contrato administrativo relativo al SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO. Dictamen. Expte.: 2023/32.
5. Aprobación segunda y última prórroga del contrato administrativo relativo a SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CORRESPONDIENTE AL LOTE II.- SEGURO SOBRE DAÑOS MATERIALES EN BIENES PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL. Dictamen. Expte.: 2021/574.
6. Aprobación primera prórroga anual del contrato administrativo relativo al SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. Dictamen. Expte.: 2023/285.
7. Aprobación inicial de la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS. Dictamen. Expte.: 2025/980.



8. Aprobación inicial de la modificación de ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO. Dictamen. Expte.: 2025/106.
9. Aprobación definitiva de ESTUDIO DE DETALLE para dotar de acceso viario a la manzana C3.7, Ref. catastral.: 9449101VP3094N0001IH, desde la intersección con glorieta GC1, dentro de la zona de actuación del PSIR que desarrolla el AIEP MARINA MEDIO CUDEYO, en Orejo, a instancia de SEMARK AC GROUP, S.A. Dictamen. Expte.: 2024/875.
10. Propositiones.
11. Mociones.
12. Ruegos y preguntas.

En Marina de Cudeyo, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

*Documento firmado electrónicamente (Ley 11/2007, artículo 19), por D. Pedro Pérez Ferradas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación.*

Firma 1 de 1  
Pedro Pérez Ferradas  
25/09/2025 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	11b459417d874467b1f631dc128d0816001	
Url de validación	<a href="https://sede.marinadecudeyo.com/validador">https://sede.marinadecudeyo.com/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

